

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE SALUD EDUCACION Y CULTURA



Siendo las quince horas con quince minutos del día veintisiete de Mayo del año dos mil cuatro, en la Sede Institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros Regionales, sita en la Av. Elmer Faucett N° 3970 - Callao, se reunieron los miembros de la Comisión de Salud, Educación y Cultura del Consejo Regional de la Región Callao, bajo la Presidencia del Lic. Antonio F. Ferrari Rueda y contando con la asistencia de las Consejeras Regionales: Lab. Juana Oliva Sernaqué y Sra. Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, para tratar la siguiente agenda:

- Sobre Moción referente a la conformación del Consejo Regional Participativo de Educación del Callao.

A continuación el Presidente de la Comisión Lic. Antonio F. Ferrari Rueda da por iniciada la sesión.

Acto seguido se procede a dar lectura del acta anterior de fecha 20 de Abril del 2004, siendo aprobada por unanimidad.

I. DESPACHOS



Se ha recibido lo siguiente:

Oficio N° 045-2004-REGION CALLAO-P-CR, recibido el 29-04-04, remitido por el Sr. Rogelio Canches Guzmán, Presidente del Gobierno Regional del Callao, solicitando informes sobre las Mociones de Orden del Día referentes a:

- a) Creación e implementación de un Centro Modelo de Alto Rendimiento Deportivo en Yahuar Huaca y Complejo Deportivo Miguel Grau.
- b) Atención a la Persona Excepcional y con Discapacidad de la Región Callao.
- c) Creación del Himno Regional del Callao, Banda de Música de la Región Callao e Instauración de la Celebración de la Región Callao.
- d) Día Mundial de Lucha contra el Sida.
- e) Conformación del Consejo Regional de Salud.

- Oficio N° 070-2004-REGION CALLAO/VPR-CR, recibido el 29-04-04, remitido por el Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente del Gobierno Regional, haciendo de conocimiento que los dictámenes emitidos por la Comisión deberán contar con los informes técnicos y legales correspondientes, así como la firma de los Consejeros Regionales que integran la Comisión.

- Oficio N° 215-2004-PRCHC, recibido el 27-04-04, remitido por el Sr. Carlos Reina Gonzales, Presidente del Patronato de Recuperación del Centro Histórico del Callao, comunicando que están trabajando en la elaboración de proyectos con destacados profesionales, haciendo extensiva la invitación para participación, a fin de realizar un trabajo conjunto.

- Oficio N° 158-2004-INC/C, recibido el 19-05-04, remitido por el Sr. Hermilio Vega Garrido, Director Regional del Instituto Nacional de Cultura del Callao, comunicando que su Institución no posee lineamientos para formular el Reglamento de la Condecoración Guarnición "Guardia Chalaca".

- Oficio N° 300-2004-REGION CALLAO/SCR, recibido el 21-05-04, remitido por la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, haciendo llegar la Moción

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ
Consejera de la Región Callao

de Orden del Día presentada por el Consejero Regional Antonio F. Ferrari Rueda, proponiendo la Conformación del Consejo Regional de Educación del Callao, solicitando el Dictamen correspondiente

II. INFORMES Y PEDIDOS

- El Presidente de la Comisión informa que el Oficio N° 004-2004-REGION CALLAO-CR/SEYC, de fecha 12-04-04, cursado al Sr. Antonio Araoz, solicitando hacer llegar a la brevedad posible la documentación solicitada en la última reunión, no se remitió, ya que fue devuelto por carecer de dirección, además el contenido era muy simple, ya que no se especifica a que documentación se refiere y no se precisa la fecha de la última reunión.

- La Consejera Juana Oliva informa que lo solicitado por el Presidente del Gobierno Regional del Callao, mediante el Oficio N° 045-2004-REGION CALLAO-P-CR, de fecha 29-04-04, se encuentra en el Archivo de la Comisión de Salud, Educación y Cultura correspondiente al ejercicio del año 2003.

III. ORDEN DEL DIA

- Se dio lectura a la Moción de Orden del Día presentada por el Consejero Regional Antonio F. Ferrari R., según la cual propone al Pleno del Consejo Regional, la Conformación del Consejo Regional de Educación del Callao. Asimismo se da lectura al Oficio N° 300-2004-REGION CALLAO/SCR, remitido por la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, en la cual corre traslado de la Moción presentada, solicitando a la Comisión el dictamen correspondiente.

Acto seguido se procede a dar lectura y a analizar los siguientes dispositivos legales referentes al Consejo Regional de Educación:

- El Artículo 81° de la Ley N° 28044, Nueva Ley General de Educación, el cual establece la finalidad y funcionamiento del Consejo Nacional de Educación.
- El Artículo 78° de la precitada Ley, el cual señala que el Consejo Participativo Regional de Educación, es una instancia de participación, concertación y vigilancia en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Regional Concertado, precisando incluso los miembros que deben integrar el referido Consejo.
- El Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Educación, el cual establece los miembros que integran el Consejo Participativo Regional de Educación.

El Presidente de la Comisión solicita a los miembros de la Comisión recabar mayor información y documentación alusiva al tema, a fin de clarificar o despejar dudas y redactar el dictamen correspondiente.

Siendo las diecisiete horas y trece minutos del mismo día el Presidente de la Comisión dio por levantada la sesión

Por la Comisión de Salud, Educación y Cultura:

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Juana Oliva
Lab. JUANA OLIVA SERNAQUE
Consejera de la Región Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Comisión de Salud, Educación y Cultura
Antonio F. Ferrari R.
ANTONIO FERRARI RUEDA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Carmen Brindes de Zevallos Ortiz
CARMEN BRINDES DE ZEVALLOS ORTIZ
Consejera de la Región Callao